



SECRETARIA MUNICIPAL

# Acta N° 1.013 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
22 – ENERO – 2016

## INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	04
	Acuerdo N° 3073	12
	Acuerdo N° 3074	16
3.2.-	Cambio de Fechas de Concejo Mes de Febrero	16
	Acuerdo N° 3075	20
3.3.-	Subrogancia Dirección de Control	21
	Acuerdo N° 3076	22
IV	Varios	23



SECRETARIA MUNICIPAL

## **Acta N° 1.013 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 22 de Enero del año 2016, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:18 horas, se inicia la sesión N° 1.013 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el, Sr. Raúl Villagrán, Administrador Municipal Subrogante; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de Smapa; Sr. Mauricio Llancamán, Director de Tránsito y Transporte;.

Sr. Presidente: Muy buenos días en nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal, bien está es la sesión ordinaria 1.013.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: La aprobación de las Actas de la sesión 1.012, fue enviada a sus correos para revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. Bien se entiende por aprobadas.

Sr. Secretario Municipal: Se entrega Estado de causas correspondientes al trimestre octubre, noviembre y diciembre del 2015, del 1° Juzgado de Policía Local, también Estado de Causas correspondiente al mismo trimestre del 2° Juzgado de Policía Local, se encuentran estos en la Secretaría de Concejales, eso es Alcalde.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias.

### **II Cuentas**

#### **-Del Presidente**

Sr. Presidente: En cuentas, entregar sólo dos cuentas. La primera, esta semana tuvimos visita del, perdón, me salté un punto. Corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos. Estaba comentando recién que tuvimos esta semana visita del Director del Serviu de la Región Metropolitana, donde el Serviu de la Región Metropolitana vino a ver las obras de avance del corredor de Rinconada y también de la Plaza de la Ciudadanía que la hemos llamado nosotros, que es la Plaza de los funcionarios y sólo informar que de



## SECRETARIA MUNICIPAL

acuerdo a lo estipulado en el contrato por el Serviu, las obras se van desarrollando con normalidad a excepción digamos de un atraso que tienen ellos de dos semanas en la ejecución de las obras, lo que va a tener un impacto en las obras que van a llegar finalmente al centro, así que nosotros ahí estamos coordinando para la próxima semana una reunión también para informar a los comerciantes del centro cómo va la ejecución y cuándo vamos a llegar al centro con las obras. Lo segundo también, el Servicio de Salud ayer nos informó ya que el día lunes 25, la próxima semana se va entregar formalmente los terrenos contiguos al Cesfam Michelle Bachelet, para el inicio de la construcción del Centro de Alta Resolución el SAR que se conoce, que tiene un plazo de ejecución de 180 días corridos a partir de eso empieza la ejecución de este Centro de Alta Resolución que va a beneficiar a los distintos Cesfam digamos de la comuna, pero particularmente a los Municipales, eso es lo que tengo que informar en cuentas.

### **-De Comisiones**

Sr. Presidente: Ofrezco también la palabra en cuentas de comisiones, Don Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias señor Presidente. Buenos días a todos los asistentes al Concejo. Es para informar la realización de Comisión Smapa del día miércoles 20 en Secretaría Municipal a las 18.00 horas, asisten los Concejales Almendares, Donoso y quien habla, tratamos tres temas. Lo primero fue un contrato de unos camiones que debería venir en la tabla ordinaria de los contratos sobre 500 UTM y los otros dos temas fueron de gestión, lo primero fue a propósito de una solicitud recurrente que se ha hecho acá entre los miembros del Concejo de revisar los contratos que tenemos en este primer trimestre del año 2016, así como se nos entregó el detalle de todos los contratos sobre las 500 UTM para este periodo, ese detalle está en los correos electrónicos de todos los Concejales para que lo puedan revisar y el segundo tema que también acapara la atención de los Concejales en esta sala es el avance del Plan de Desarrollo 2015, es así que se nos entregan las obras divididas en tres partes, las obras que empiezan el 2014 y terminan el 2015, obras que empiezan el 2015 y terminan el mismo año y obras que comenzaron el 2015 y deberían estar terminadas este año, a propósito hay que decir que este 31 de diciembre se entrega un Informe de Avance a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y según lo entregado por los profesionales de Smapa se estaría contando con un 94,3% de avance, obviamente esta cifra tiene que ser ratificada por la Superintendencia luego va a los registros del Informe de gestión que elabora anualmente la Superintendencia con el avance de los Planes de desarrollo de todas las Sanitarias, así que hay que estar muy atentos a esas cifras, pero solamente ante mano adelantar que se ve que hay una preocupación mayor dentro de la sanitaria por cumplir a tiempo con estas obras, tenemos algunos atrasos importantes especialmente con la construcción de los pozos que sabemos cuál es la causa de ello, hubieron varias licitaciones que no fueron ejecutadas por las empresas y eso obviamente llevo a este retraso, pero diría yo que es la obra que presenta mayor complejidad, todas las otras avanzan o ya están listas en su 100%, así que por lo menos lo entregado en la comisión de Smapa del día miércoles era para quedarse tranquilo, obviamente hay que esperar la ratificación de esta cifra por parte



SECRETARIA MUNICIPAL

de la Superintendencia, así que seguiremos atentos al desarrollo de los próximos Planes de Inversiones y Desarrollo, gracias señor Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel, ofrezco la palabra si hay alguna otra cuenta de comisión?, bien si no hay más cuentas de comisiones entonces vamos a la tabla.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tenemos contratos sobre 500 UTM, tenemos dos contratos, vamos a dejar al Director de Secpla, Administrador Subrogante.

Sr. Director de Secpla: Buenos días a los miembros del Concejo, buenos días a nuestros vecinos, Directores y funcionarios que nos acompañan esta mañana. El primer contrato a colación, es la ID chilecompra 2770-166-LR15, Adquisición de Vehículos para Renovación de Flota Municipal y de Smapa, modalidad suma alzada, asignación simple, la unidad técnica es DAF con apoyo obviamente de Smapa para los vehículos específicos del servicio, plazo de ejecución es una entrega diferida según cada módulo, varios módulos, presupuesto referencial \$736.168.656, la presente licitación tiene como objeto celebrar un contrato de compra venta para adquirir 21 vehículos de diferentes características, los cuales permitirán renovar la flota de vehículos Municipales y del Smapa, según las especificaciones técnicas, y demás documentos integrantes de esta licitación, a modo de resumen lo que se encuentra en la ficha de cada uno de los Concejales podemos ver que en la etapa técnica tuvimos muchos módulos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K, correspondiente a Camionetas 4X2, Camionetas 4X4, Camionetas ¾, Camión de Carga, Camión con Chasis para la Caja Compactadora que va a cumplir funciones en DAOGA, Furgón Canil, Camiones de Carga de ¾ para el Smapa, Camioneta con Equipo Hidrojet, un Camión Combinado, un Vehículo todo Terreno Ligero y un Carro de Arrastre para Equipos Autopropulsados que cumplirá funciones en DAOGA, en la etapa técnica para los módulos A, B, D, E, F, G, H, I y J, se presentaron oferentes algunos cumplen y otros no cumplen para poder pasar de módulo y quedaron sin ofertas el módulo C, correspondiente al Vehículo todo Terreno Ligero y el Carro de Arrastre para Equipos Retropropulsados, en la página siguiente pueden ver ustedes que está el resumen también de los módulos y vamos a ver el detalle en la presentación que está también en este momento en pantalla, como dijimos el objetivo de la licitación es la Adquisición de Vehículos y celebrar un contrato compraventa para adquirir 20 vehículos de diferentes características, la siguiente, como podemos ver el detalle son 6 Camionetas 4X2, 1 Camioneta 4X4, 1 Vehículo Ligero tipo SUV, 1 Camioneta ¾, 1 Camión de Carga, 1 Camión Compactador, 3 Camiones Compactadores de Basura, cabe destacar que los camiones compactadores son sólo el camión el chasis, ya que las cajas se iban a incorporar y usar las cajas que se adquirieron hace poco tiempo, un Canil móvil, 3 Camionetas ¾ con Carrozado, 1 Camioneta con Equipo Hidrojet, 1 Camión Combinado y



#### SECRETARIA MUNICIPAL

1 Carro de Arrastre, siguiente, ahí tenemos los oferentes participantes en cada uno de los módulos que corresponde al resumen que les leí recién y el tipo de vehículo que ofertaron, las Camionetas 4X2 se presentaron 2 oferentes con 2 Camionetas Foton Terracota y Great Wall Wingle 5, Camionetas 4X4 mismo oferente con el mismo tipo de camioneta, Vehículo todo Terreno que es un SUV estuvo sin oferentes, por lo tanto ese módulo no tiene ninguna oferta en el Portal, Camioneta  $\frac{3}{4}$ , una que se presentó Motores de los Andes y Sociedad de Servicios Automotrices F&C Limitada, con el Foton Aumark 613 E DC y un KIA Frontier 2.5, en el Camión de Carga es 1 Motores de los Andes también y Sociedad Automotriz F&C, ambos presentan el mismo tipo de vehículo, un Foton Aumark 1015, los Camiones con Chasis se pidieron 3, se presenta Comercial Kauffmann con sus Camiones Mercedes Benz Atego 1726, el Furgón Canil se presentan 2 oferentes, los dos oferentes con el mismo tipo de vehículo el Furgón Maxus V80, en Camionetas de Cargas son 3 que se solicitan, se presentan 2 oferentes Motores de los Andes y Sociedad de Servicios Automotrices F&C con el Foton Aumark 613 E DC y el KIA Frontier 2.5 respectivamente, la Camioneta Hidrojet se presentan también 2 oferentes mismo tenor los vehículos Foton Aumark 613 E DC y la KIA Frontier, Camión Combinado se presentan 4 oferentes, Ingeniería y Servicios Orbitec, Comercial Industrial Usimeca Chile, Comercial Kauffmann y Pena Spoerer y Compañía con un Vactor 2100 y los demás son Camiones similares que son los Freightliner M2 - 106 y el Carro de Arrastre que era el último módulo no se presentaron ofertas, la siguiente, bueno tenemos oferentes que no califican dentro del Módulo A 4X2 hay un oferente que no califica por las características de los frenos que se presentaron, fueron descalificadas, hay oferentes en el vehículo como dije todo terreno SUV se presentó sin ofertas, las Camionetas  $\frac{3}{4}$  fue descalificado Motores de los Andes por el mismo problemas de los frenos, el Camión de Carga las características de los neumáticos y del motor fueron descalificados Motores de los Andes y Sociedad de Servicios Automotrices F&C, en las Camionetas de Carga fue descalificado Motores de los Andes por las características generales del vehículo, del motor, de la transmisión los frenos de los neumáticos de acuerdo a lo establecido por la unidad técnica, las Camionetas Hidrojet, también fue descalificado Foton Motor de los Andes por las características generales del vehículo, transmisión, neumáticos, frenos y del equipamiento, en el Camión Combinado fueron descalificados Comercial Usimeca, Comercial Kauffmann y Spoerer, precisamente por el equipamiento del vehículo ofertado y características sobre el chasis ofertado y como dijimos el Carro de Arrastre se mantuvo sin oferentes, los oferentes calificados entonces en este resumen queda para el Módulo A Camionetas 4X2, 6, queda Motores de los Andes ofertando el Foton la Camioneta Foton Terracota, Camioneta 4X4 Motor de los Andes, mismo modelo pero 4X4 Foton Terracota, Camioneta  $\frac{3}{4}$  Sociedad de Vehículos Automotrices F&C con el KIA Frontier, los Camiones Chasis quedan los 3 de Mercedes Benz, Kauffmann, el Furgón Canil Motores de los Andes y Sociedad de Servicios Automotrices, califican los dos, por lo tanto ambos presentan el mismo tipo de vehículo, quedan en el análisis económico, Camioneta de Carga, 3, Sociedad de Servicios Automotrices con el KIA Frontier, Camioneta Hidrojet Ingeniería y Servicios Orbitec con el KIA Frontier y el Camión Combinado con Ingeniería y Servicios Orbitec, quien presenta el Camión Vactor 2100, la siguiente, las ofertas económicas como podemos observar en la Camioneta 4X2 y en la Camioneta 4X4 las ofertas económicas presentadas fueron el valor unitario en las Camionetas 4X2 de \$15.470.000 y de \$18.000.000 la Camioneta 4X4, si se pueden fijar la diferencia respecto al precio unitario



## SECRETARIA MUNICIPAL

que se establece ahí es una diferencia que de acuerdo también a lo que se estableció y se solicitó, se hizo un análisis en profundidad respecto a este tipo de vehículos si se encontraba disponible en convenio marco y respecto al valor con el que llegaron las ofertas, respecto al valor en que se encontraba en convenio marco, se pudo constatar que el valor ofertado era mayor que el valor que se encontraba el mismo tipo de camioneta en el convenio de marco respectivo en un 6,8% más barato se encontraba disponible en convenio marco, el valor ofertado por la Camioneta 4X4 también superaba en un 10,3% al valor en convenio marco, mismo problema se sugirió o se surgió perdón en el Canil Móvil, ya que ambos oferentes llegan con el mismo tipo de vehículo y tienen una oferta superior en un 22,1% respecto al convenio marco que es donde se pudo comparar una vez llegada la oferta y abierta la oferta económica de cada uno de los vehículos, en los otros módulos tenemos obviamente la Camioneta  $\frac{3}{4}$  la oferta presentada es de \$17.731.000 y no existe en convenio marco, el Camión Compactador se nota una diferencia importante respecto a la oferta de Kauffmann de \$65.604.700, versus el valor que se encuentra en convenio marco que es de \$85.170.085, hay una diferencia de valor de 29,8% en la Camioneta  $\frac{3}{4}$  la oferta es de \$22.848.000 y no existe en convenio marco y la Camioneta Hidrojet \$41.650.000 no existe equipo en convenio marco, Camión Combinado \$289.051.000 y no existe tampoco en convenio marco, la oferta económica de los módulos A, B y G en el fondo en conclusión son más altas que los precios de los mismos vehículos en el Portal Chilexpress que es el portal de convenio marco, por tanto no son convenientes para el Municipio, estos módulos son desvinculados de este proceso final de compras por lo que se propone desertar los módulos e iniciar el proceso de gran compra para ese tipo de vehículos, la siguiente, entonces en el proceso de adjudicación se solicita adjudicar los Módulos D, Camioneta de  $\frac{3}{4}$ , una camioneta asociada a Servicios Automotrices F&C con \$17.731.000, el Módulo F, Camión Compactador de Basura para DAOGA, tres unidades a Comercial Kauffmann por un monto total de \$196.814.100, Módulo H, Camioneta  $\frac{3}{4}$  con Carrozado para Smapa, son tres Camionetas a Sociedad de Servicios Automotrices F&C Limitada por un monto total de \$68.544.000, el Módulo I, equivalente a la Camioneta con equipo Hidrojet para Smapa, una unidad Ingeniería y Servicios Orbitec Limitada, perdón Orbitec, en \$41.650.000, y el Módulo J, que es el Camión Combinado de Smapa, una unidad a Ingeniería y Servicios Orbitec, por un monto de \$289.051.000, eso es el detalle de este contrato.

Sr. Presidente: Bien, le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas donde se analizó esta licitación.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Directores, Vecinos, particularmente Presidente como bien lo indica en relación a lo que ha mencionado efectivamente nosotros en comisión de finanzas esta licitación la evaluamos en dos sesiones en la cual estaba el Concejal Ramos, el Concejal Almendares, la Concejala Silva y quien les habla, en virtud y efectivamente se tomó una decisión por parte también de la gestión, en realidad de hacer un cuadro comparativo que guarda relación también con los precios que están en convenio marco, además señalar que las características técnicas como son amplias en virtud de no poner barreras de ingreso, los precios que se señalan por parte de la gestión son precios de vehículos con mayor calidad, en virtud que los proponentes ofrecían calidad China y en convenio marco tenemos calidad Japonesa, lo



#### SECRETARIA MUNICIPAL

cual también nos da un parámetro de mayor utilización de estos vehículos, además señalar Presidente que específicamente nos detuvimos en los tres últimos módulos correspondientes a lo que significa vehículos o que están destinados a servicios de actividades fundamentales por parte de Servicios Sanitarios Smapa, en el cual también Presidente me gustaría que pudiera plantear las características de los vehículos que se presentan, dado que uno virtualmente uno podría señalar los montos, pero aquí hay dos orientaciones, una que es efectivamente cumplir el compromiso que usted había señalado en un momento en Concejo, que había quedado en Acta en comprar efectivamente un camión un Aguajet para limpieza que fue un compromiso que se asumió en virtud de una licitación y de una podríamos decir arriendo de estos camiones por un valor aproximado de mil millones y el compromiso era tener uno propio, lo cual hoy día se está cumpliendo y además la segunda orientación es efectivamente darle una mejoría en la calidad de las condiciones por parte de los funcionarios de Smapa, los cuales tuvimos la grata oportunidad que nos pudieran expresar efectivamente los funcionarios que van a utilizar este tipo de camiones, nos pudieran señalar cuáles son las funciones hoy día, cómo se realizan, además también felicitar al equipo de Prevencionistas de Riesgos que nos dio un buen informe relacionado con las capacidades físicas que se necesitan hoy día por parte de los funcionarios que realizan esta función y la modernidad versus calidad también de trabajo por parte de ellos, no sé Alcalde si podríamos el Director de Smapa nos pudiera plantear qué requerimientos son?, y lo otro que también quiero señalar para los demás Concejales que particularmente en el vehículo que tiene el Hidrojet solicitamos precios por separados en virtud de que si efectivamente podríamos estar comprando un vehículo que estuviera sobre el mercado, pero efectivamente nos hicimos las dos combinaciones incorporado y por separado, lo cual efectivamente hoy día también tenemos mayor y mejor precio.

Sr. Presidente: Muchas gracias Presidente, Director podemos ver cuánto es lo que nos consulta el Presidente de la Comisión.

Sr. Director de Smapa: Buenos días señores Concejales, la verdad que esta licitación fue preparado, tanto por los equipos de terreno de la Unidad de Alcantarillado, la Unidad de Movilización, participaba también el Comité Paritario como también el Prevencionista, derivado que efectivamente a raíz de una inquietud generada en el Comité Paritario efectivamente la actividad realizada por nuestros trabajadores que hace aproximadamente 20 o 30 años vienen realizando la tarea con un sistema de varillaje, una especie de alambre que se van extendiendo y que permite desobstruir la redes, ha significado un notable deterioro en su capacidad física, la que en un primer momento fue evaluada por el Departamento de Prevención Interna, calificando la actividad como riesgosa, después esa es la actividad que realizan los trabajadores, después fue evaluada por la Asociación Chilena de Seguridad y el día de ayer hemos recibido un informe del Ergónomo de la como se llama de la Asociación, donde efectivamente nos señala que tenemos que mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores, proponiendo básicamente mejora en el equipamiento e incluso en la forma en cómo se destapan las alcantarillas, ya el sistema de chuso y el movimiento es algo que vamos a tener que dejar atrás y proponer una mejor tecnología para el desarrollo de esa tarea, desde esa perspectiva se propuso una camioneta con Equipo Jet, que tiene a parte del camión que



#### SECRETARIA MUNICIPAL

es un camión que además contiene un carrozado donde se guarda el equipo adicional y los suministros e instalación de los equipos que permiten con una manguera que se va alargando expulsar los sólidos que están al interior de la red, en forma paralela también pudimos conversar también con los Concejales respecto del equipamiento del Camión Combinado, resolviendo algunas inquietudes respecto a la probable orientación a un determinado tipo de tecnología, el Encargado de Movilización de Smapa señaló expresamente que la verdad que se habían expuesto condiciones básicas que podían cumplir los tres tipos de tecnología disponible en el mercado relacionadas con la tracción, el año, el peso por eje, la caja mecánica y la potencia mínima, como así mismo respecto de las características relacionadas con la funcionalidad específica del camión, lo que hacía que las cuatro o cinco empresas que participaron los pudieran cumplir, finalmente lo que hacía la diferencia fundamental era que lo que se estaba solicitando en estricto rigor era que las partes relacionadas con los cables eléctricos cumplieran una normativa internacional, de tal manera de prevenir el desgaste del camión, producto del agua que pudiera deteriorar el mecanismo eléctrico, lo cual obviamente debería generar una mayor durabilidad del equipo en el largo plazo y en segundo lugar también que la propuesta que se está sometiendo a consideración de los señores Concejales es que este con el mismo motor del camión se hacen funcionar además el equipamiento de succión, lo cual también genera una economía también de largo plazo, esas serían por tanto las características técnicas tanto de los camiones como las problemáticas que vendrían a resolver de la operación normal y por tanto que ha demostrado la total disposición de los trabajadores a apoyar esta iniciativa.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, Don Herman me estaba pidiendo la palabra.

Sr. Herman Silva: Bueno yo muy corto, hacer referencia que hay una renovación de máquinas y las máquinas no escuchan, entonces solamente como recordar que un día ya lejano para Smapa sobre todo fue un gran avance que tuvo la Municipalidad al adquirir estas máquinas y fuera de Smapa también dentro del Municipio como tal, con respecto a las máquinas como tal, hay dos cosas que las máquinas han durado mucho porque la mayoría fueron adquiridas en el siglo pasado y tienen más de 20 años, esa es una realidad y si fueron compradas como flota cuando se echan a perder entonces se corre el riesgo que todas fallen al mismo tiempo, por lo tanto, yo mi voto va a ser muy favorable y con mucho gusto y hacer presente también que para mí se termina una nostalgia porque especialmente los camiones u otros vehículos cuando uno en la calle los conductores más antiguos le tocaban la bocina y les señalaban el vehículo, pero todas las cosas tienen un desgaste nosotros también un día vamos a dejar de existir igual son las máquinas que también tienen una duración limitada y no ilimitada, eso Alcalde y muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Don Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias señor Presidente, si bueno ya lo decía el Concejal Donoso y nuestro Director, hay que destacar el trabajo que han hecho acá los prevencionistas de riesgos y el Comité Paritario de Smapa, están presentes en la sala los trabajadores, en cuanto a denunciar las enfermedades profesionales que ellos tenían a propósito de la desobstrucción de las redes de alcantarillado con el método del varillaje, presentaron





SECRETARÍA MUNICIPAL

estudios respaldados incluso por Asociaciones Mutuales y de Seguridad que denotan que esta labor no se puede seguir efectuando de esta misma forma, así que en buena hora que tengamos la compra de estos camiones que son camiones especializados para desobstruir las redes de alcantarillado, también en buena hora que vayamos en la línea de la internalización de esta función, si ustedes mal no recuerdan hace un par de meses tuvimos problemas en la adjudicación, estamos entre la empresa Moro y HVT, hubo un problema con el año de antigüedad de los camiones, el camión que se está comprando ahora sobre todo el camión combinado el que inyecta agua y también succiona lo que está atrapado en las redes, un camión de alta tecnología, de último año, de gran nivel y según nos han comentado en la Sanitaria con tres o cuatro de estos camiones nosotros cubriríamos todo el territorio operacional de la Sanitaria, es decir, Maipú, Estación Central y Cerrillos, por lo tanto, es deseable que sigamos internalizando esta función, que sigamos comprando camiones y ya no tengamos que depender de una empresa externa para realizar una función que debería realizar a todas luces nuestra Sanitaria, a propósito de la compra de este camión, especialmente el camión combinado que es el más complejo y el más costoso, hemos hecho hincapié en la comisión en las capacitaciones que tiene que tener los trabajadores, dada la tecnología del mismo camión y también en definir protocolos de uso, cosa que no hayan accidentes, ahí sin duda yo creo que el Comité Paritario y los Prevencionistas de Riesgos se pondrán al servicio de esta causa, solamente quiero pedirle al Director de Smapa que nos pueda informar sobre las mantenciones y la garantías de estos camiones, especialmente el del camión combinado, que es el más costoso y el que mayor tecnología posee.

Sr. Presidente: Sí, qué garantías efectivamente tienen los equipos, cómo están cubiertos?

Sr. Director de Smapa: Las precisiones técnicas esta nuestro Encargado de Movilización, Pablo ahí si nos puedes ayudar, entiendo que las garantías que están ofrecidas son aproximadamente de dos años, que se consignaron en las bases y que las capacitaciones incluyen un curso de inducción directamente en la empresa y después un proceso de acompañamiento directamente cuando se ponga en operación.

Sr. Pablo Leiva, Encargado de Movilización Smapa: Buenos días, bueno dentro de las bases técnicas de la licitación se contempló capacitación en terreno por parte del equipamiento dada la complejidad y las altas presiones que maneja, el tema de la garantía, la garantía fabrica del camión es por un año y de los equipos también, todos estos equipos digamos están considerados dentro del uso, tiene que tener un plan de mantenimiento que viene acorde digamos a las especificaciones técnicas, lo cual todos los oferentes tienen que entregar dentro de la licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, bien, Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, buenos días, un par de consultas, entiendo que el personal que va hacerse cargo de estos vehículos está en planta, por lo que estoy escuchado que han hecho algunas capacitaciones, pero o sino aclararlo bien, algún tiempo nos pasó que comprábamos camiones especiales y no había conductor para



SECRETARIA MUNICIPAL

poderlo operar, entendiendo también las observaciones que muy bien hicieron los Comités Paritarios y los funcionarios en cuanto al tipo de trabajo que estaban realizando que no era, que presentaba riesgo para la salud, pero también quisiera preguntar qué pasa ahora que llega este camión, qué pasa con los trabajadores que hacían esa pega, ese trabajo, ellos siguen con nosotros, cambian de funciones?, en esa línea y tercer punto Presidente, estaba buscando acá cuánto hemos pagado en contratos de camiones de reparto de agua, especialmente en el sector de Rinconada y la Farfana, y entendiendo además que aquí vamos a probar solo algunos módulos de lo que se presentó la licitación, quisiera también solicitar estudiar la posibilidad de comprar un camión que haga este trabajo, que es el repartir agua en las zonas rurales, producto que tratando de buscar aquí hemos en dos o tres años más de \$160.000.000, en contratos con este tipo de camiones, entonces son esas tres consultas Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Juan Rodrigo.

Sr. Director de Smapa: La consulta del señor Concejal la verdad es que es súper pertinente, siempre se ha conversado al interior de la comisión y respecto de la política que ha establecido el Alcalde en orden que todo proceso de internalización no debe implicar problemáticas en la contratación de los trabajadores, por cierto lo que hacemos o lo que hemos pretendido hacer es otorgar un plus a la actividad que ellos realizan, es decir, los actuales conductores que hoy día están a cargo de cada uno de los móviles que son hoy día camionetas esperamos que ellos puedan desempeñarse en estos camiones o en nuestros equipos con mayor tecnología, la propuesta de capacitación obviamente considera en el caso particular del camión combinado este requiere, tiene un tiempo de plazo para su entrega, tiempo de plazo además que nos da para con los equipos que están disponibles en la empresa hacer los procesos de capacitación adecuado, en todo caso, tal como se mencionó también expresamente por los Concejales en la comisión, en estricto rigor lo que se requiere también previo a las condiciones de funcionamiento, tener algunos protocolos, porque es estricto rigor la gran preocupación y no digamos que no por cierto no fundada es que en algún momento tal como lo señala el Concejal Ovalle, efectivamente hay preocupación respecto del cuidado de los equipos que son de alto costo y probablemente por cierto este requerimiento que se estableció al interior de la comisión es muy necesario en orden a que previo al uso deberían hacer, existir algunos protocolos para el funcionamiento, obviamente la continuidad de los trabajadores está asegurada y por cierto otorga un mayor plus a la función que realizan.

Sr. Presidente: Bien, de todas maneras es bueno saber que mejoramos la tecnología, pero yo no creo que las varillas desaparezcan van a quedar por ahí, cuando se caiga el sistema como ocurre a veces con los sistemas digamos lo más probable que se recurra a la varilla digamos, pero evidentemente que la modernización va a implicar una mayor eficiencia y de todas maneras igual vamos a tener que conservar siempre lo manual, hay cosas que de repente la maquina no puede, no es cierto y eso lo saben perfectamente la gente de terreno, obviamente que se mejoran bastante las condiciones de trabajo probablemente para las pegas de mayor envergadura u otras que requieran evidentemente la intervención de este tipo de tecnologías, respecto del tema, tal como lo señaló el Concejal Ramos y el Presidente de la Comisión de Finanzas, nosotros tenemos



SECRETARIA MUNICIPAL

un compromiso, pero estamos cumpliendo con la aprobación, con la presentación de este camión, tal como lo dijimos también en esa ocasión muchas de las internalizaciones de ciertos servicios siempre tienen una piedra tope que tiene que ver con el personal de planta, afortunadamente en este caso lo hemos podido hacer, porque vamos a convertir digamos los conductores de los móviles no es cierto a los que sean factibles no es cierto para poder manejar este camión y operar la maquinaria, sin embargo para términos globales a propósito de la pregunta que hace el Concejal, respecto de por ejemplo la compra de nuevos camiones, nosotros renovamos camiones hace poquito, camiones aljibes de hecho compramos un camión para Smapa con estanque de aluminio, pero para el caso de DAOGA, donde tenemos la mayor cantidad de camiones aljibes la idea nuestra es seguir comprando, el problema que tenemos es la restricción es que no tenemos conductores, porque no tenemos la planta, entonces ahí es donde radica nuestro interés digamos de ampliar la planta municipal y de lo contrario vamos a tener que convertir funcionarios digamos que no tengan esa categoría, hemos hecho concursos internos, de hecho hoy día tenemos dificultades por ejemplo para cubrir los turnos cuando la gente sale de vacaciones, en el caso de camiones por ejemplo de la DAOGA, para poder hacer la planilla para vacaciones hay que tener un chofer de reemplazo, tenemos hartos problemas, así que estamos viendo la posibilidad de hacer un concurso interno para que gente que está en la planta y que quiera convertirse, vale decir que tenga licencia para poder manejar pueda postular a estos cargos internamente, hasta que la planta pueda crecer y efectivamente tengamos una mayor cantidad de conductores, pero está dentro de nuestras metas comprar más camiones aljibes, renovar y tener más digamos, porque incluso los camiones como decía Don Herman, algunos camiones datan de hace más de 20 años, de hecho yo les comenté aquí en el Concejo que hay un camión que cuando lo llenamos, cuando llega al lugar digamos va con un cuarto menos de agua, porque va perdiendo agua en el camino digamos, que son los camiones que ocupan Smapa, así que ya iniciamos la renovación, pero el tope siempre evidentemente son en este caso contar con los funcionarios de planta que son los que la ley autoriza para poder tener póliza de fianza, para poder manejar, pero efectivamente lo tenemos incorporado, bien, entonces vamos a someter a consideración del Concejo, tal como fue leído por el Director de Secpla, la Aprobación al Concejo Municipal del Módulo D, que corresponde a una Camioneta  $\frac{3}{4}$  un monto total oferta IVA incluido de \$17.731.000, el Módulo F que corresponde a tres Camiones con Chasis para caja compactadora por un monto de \$196.814.100, el Módulo H, tres Camionetas de Carga  $\frac{3}{4}$  para Smapa con un monto de \$68.544.000, el Módulo I, Camioneta con Equipo Hidrojet \$41.650.000 y finalmente el Módulo J, que corresponde a un Camión Combinado para Smapa por un monto total IVA incluido de \$289.051.000, señor Secretario, sí, y los Módulos respectivos para que quede en acta el Módulo F, se adjudica a la oferente Comercial Kaufmann S.A., el Módulo I y J, se adjudica a Ingeniería y Servicios Orbitec y el Módulo D y H, el oferente que se propone es Sociedad de Servicios Automotrices F&C Limitada, señor Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almeyda



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alejandro Almeyda: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Sí yo quiero justificar mi aprobación y señalando que me agrada mucho esta licitación, porque se pidió realmente la opinión a la gente que conoce la materia, así que con mucho gusto voy aprobar

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 3073:**

Aprobar, ID N°2770-166-LR15 "Adquisición de Vehículos para Renovación de Flota Municipal y de Smapa Año 2015, adjudicar los Módulos D, F, H, I y J, a los Oferentes que se detallan:

- Comercial Kauffmann S.A. – Módulo F - \$196.814.100.-
- Ingeniería y Servicios Orbitec – Módulos I, J - \$330.701.000.-
- Sociedad de Servicios Automotrices F&C Limitada – Módulo D, H - \$86.275.000.-



SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias Smapa y a las comisiones respectivas, vamos al siguiente contrato.

Sr. Director de Secpla: Muy bien, muchas gracias, el siguiente contrato es un trato directo el nombre de la propuesta es Adquisición de Licencias de Conducir con Sobre Termosellables, Sellos Verdes, Placa Carro de Arrastre y Placa Patente Provisoria, Año 2016, modalidad serie de precios unitarios, asignación simple, la unidad técnica es la Dirección de Tránsito y Transporte, plazo de ejecución entrega parcializada 3 veces al año, el presupuesto disponible es de \$75.148.500, el objeto del contrato es la adquisición de licencias de conducir con sobre termosellables y especies valoradas para el Departamento de Permisos de Circulación, proveedor seleccionado en este caso, proveedor único como años anteriores Casa de Moneda de Chile S.A., por ende se propone adjudicar a Casa de Moneda de Chile S.A., por un valor total IVA incluido de \$75.148.500, correspondiente al presupuesto disponible para esta compra, los detalles los tiene el Director de Tránsito.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director de Tránsito y Transporte: Buenos días señor Presidente, señores Concejales, como señaló el Director de Secpla, este contrato es absolutamente necesario por ser Casa de Moneda el único proveedor de especies valoradas necesarias para el trabajo en nuestra Dirección de Tránsito, estas son licencias de conducir con sobres termosellables, certificado empadronamiento de carro y remolque, placa remolque municipal y el distintivo sello verde para los vehículos nuevos, el último contrato con esta misma empresa fue el año 2015, por un monto total de \$50.000.000, como se señaló recién en las áreas de trabajo para ocupar estas especies valoradas el Departamento de Licencias de Conducir y el Departamento de Permisos de Circulación, características del nuevo contrato, la empresa propuesta Casa Moneda de Chile, plazo del contrato enero a diciembre del 2016, monto total \$75.148.500 IVA incluido, como se desglosa este monto, lo primero son adquisición de 36.000 licencias de conducir con sobres termosellables, por \$72.000.000 y



SECRETARIA MUNICIPAL

fracción y el resto \$2.748.900 para adquirir los elementos necesarios para el Departamento de Permisos de Circulación, según necesidad que vamos requiriendo durante el año, valor de las especies valoradas están ahí en la lámina siguiente, \$1.690 la licencia de conducir más IVA, \$400 más IVA el Certificado de Empadronamiento Carro y Remolque, \$860 más IVA el distintivo sello verde y \$6.250 la Placa Remolque Municipal, importante este contrato porque justamente el 2016 es el último año que por proyecto de la nueva licencia de conducir se estarían ocupando los formatos que hemos ocupado históricamente, este proyecto estaría ya entrando en vigencia el 25 de febrero del 2017, un proyecto trabajado por la Subsecretaría de Transportes y la Conacet, en conjunto con todos los Municipios del país, algunos datos importantes de la nueva licencia que entregaría a regir ya el próximo 25 de febrero del 2017, altas medidas de seguridad, estándares tecnológicos internacionales, chip que almacena datos del conductor y un diseño moderno y único a nivel nacional y en la última lámina hay unos datos específicos de la parte ya más técnica de la nueva licencia de conducir, son algo muy parecido a lo que es el Carnet de Identidad hoy día, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, esto fue analizado en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente.

Sr. Alejandro Almendares: Bueno señor Presidente, me tocó subrogar este contrato, la verdad es que viendo los antecedentes expuestos por los Directores presentes, la comisión no tuvo problemas en validar este contrato, toda vez que los precios son estándar para todos los Municipios de Chile y la verdad es que es un contrato esencial y de proveedor único, solamente por un tema de orden como siempre hay un trato directo yo también que el Director cite para que quede en Acta el Reglamento de Compras Públicas, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Buenos días, la causal está contemplada en la Ley 19.886 y guarda relación verdad con la existencia de un proveedor único para el bien que se está adquiriendo, eso señor Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Una pregunta al Director, tengo una duda no sé si entendí mal o bien, pero usted habla que el año pasado el mismo contrato tuvo un valor de \$50.000.000?, y hoy día son \$75.000.000, es efectivo esto.

Sr. Director de Tránsito y Transporte: Es efectivo por un aumento que estamos presupuestando en atenciones de Licencias de Conducir para este año.

Sr. Antonio Neme: Ah perfecto, ya, eso quería aclarar, gracias muy amable.

Sr. Presidente: Muy bien, vamos entonces a someter a consideración del Concejo la ID de compra trato directo, nombre de la propuesta Adquisición de Licencias de Conducir con



SECRETARIA MUNICIPAL

Sobre Termosellables, Sellos Verdes, Placa Carro de Arrastre y Placa Patente Provisoria, Año 2016, la modalidad a serie de precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es la Dirección de Tránsito y Transporte, el plazo de ejecución entrega parcializada 3 veces al año, se propone al oferente Casa de Moneda de Chile S.A., monto total IVA incluido \$75.148.500.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

**ACUERDO N° 3074:**

Aprobar, Trato Directo "Adquisición de Licencias de Conducir con Sobre Termosellables, Sellos Verdes, Placa Carro de Arrastre y Placa Patente Provisoria, Año 2016, adjudicar a Casa de Moneda de Chile S.A., por la suma total de \$75.148.500.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, muchas gracias al Director. Bien vamos al segundo punto de la tabla.

**3.2.- Cambio de Fechas de Concejo Mes de Febrero 2016.**

Sr. Presidente: El segundo punto de la tabla es tomar acuerdo de las sesiones del mes de febrero, el Secretario Municipal va hacer una propuesta tratando de recoger todo lo que conversamos la semana pasada, para ver si nos podemos poner de acuerdo, pero quiero hacer una observación para el próximo Concejo, el próximo Concejo, el último Concejo de enero, ya, nosotros aprobamos en la sesión anterior la participación de los Concejales en distintas actividades de capacitación que corresponden a la Escuela de Verano, que implica eso?, quiero solo hacer la observación, implica que los que viajan reciben su dieta porque van en representación del Concejo a estas capacitaciones, en consecuencia no tienen problemas de asistencia, qué implica esto?, que se quedan, vale decir, los que estamos para el día viernes 29 no puede fallar ningún Concejal, porque o sino no va a ver quórum, y porqué digo esto?, porque obviamente que va afectar digamos la dieta, si falla alguien de los que se quedan no van a recibir la dieta del día viernes, vale decir, los que viajan van a recibirla y aquellos que se quedan por producto y falta de quórum no la van a recibir, entonces quiero decir esto para que después no vaya alguien a preguntar porque pasó eso, porque no se advirtió, o sea los que no van a capacitación tienen que el viernes asistir todos, si uno falla no va a ver quórum por si acaso, sólo quiero advertir esa situación del día viernes 29, porque ya por lo menos hay 3 Concejales que no van a estar





#### SECRETARIA MUNICIPAL

el día viernes, vale decir, los que se quedan tienen que todos venir digamos, uno que falle no va a ver quórum y por lo tanto no va a ver.

Sr. Mauricio Ovalle: Sólo para entender que me entra una duda, la Ley exige tres Concejos al mes, en el caso hipotético que todos fuésemos a capacitación, vamos a tener dos Concejos solamente y eso no puede ser reemplazado por la capacitación entiendo yo y tampoco por dos comisiones.

Sr. Secretario Municipal: En ese caso, a ver la Contraloría ha sido clara que basta con asistir a tres Concejos Ordinarios y se paga la dieta 100%, pero si el Alcalde llama a una o dos o tres extraordinarias también son consideradas para el pago de la dieta, entonces en este caso aquí a ver van a ver, se hacen las tres, están definidas las sesiones los tres últimos viernes, el último viernes que queda para hacerlo es el 29, de lo contrario habría que citar si es que no hubiera quórum el día viernes 29, el Alcalde podría citar el día sábado o el domingo, entonces no sé si.

Sr. Presidente: A ver, pero lo que pregunta el Concejal, lo que ocurre esta es una buena e interesante conversación porque lo hemos visto en algunas capacitaciones, cuando nosotros, cuando se aprueba en Concejo la participación de un Concejal en una capacitación no va como una persona unipersonal a esa capacitación, sino que va en representación del Concejo, por lo tanto la presencia de ese Concejal en esa capacitación es una especie de comisión de servicio que está ejecutando, es como un funcionario que va en comisión de servicio, por lo tanto, aquellos que van evidentemente que sin venir al Concejo están en comisión de servicio, por lo tanto se les paga su asistencia, porque están en comisión de servicio no andan en una actividad personal, por eso que también la ley dice que tienen que rendir cuentas cuando vuelven, porque andan en una comisión de servicio encargada como cuerpo colegiado le encargamos que vayan a ese lugar, por lo tanto, ahí está cubierta su asistencia, ya, la pregunta es qué pasa si todos fueran a capacitación?, todos cubrirían su asistencia, porque eso es lo que legalmente ocurre, qué alternativa también plantea la ley que se modificó, lo que también permite la ley es que un Concejal pueda cubrir una de esas asistencias con la participación en dos comisiones, ya, que también es otra posibilidad que la ley da, ahora lo que yo estoy advirtiendo es que dado que estamos justos, vale decir, que los que salen versus los que quedan si falla uno no va a ver quórum y si no va a ver quórum el que se queda no va a recibir su dieta, a menos que lo reemplace con dos comisiones que tenga asistencia a dos comisiones ya a esta altura, no es cierto y no hay otra alternativa, bueno y la otra que dice el Secretario es que convocara yo a una sesión extraordinaria el día sábado, donde vinieran todos digamos para poder cubrir la asistencia, estamos en enero, estamos hablando de enero, estamos de cómo terminamos la sesión del próximo viernes, del próximo viernes, donde van a participar algunos en capacitación, claro, los que se quedan tienen que venir todos para poder hacer la asistencia y los que tienen dos comisiones también se van a salvar digamos, los que no tienen dos comisiones son los que no van a poder justificar, si todos tienen de los que se quedan, si los que se quedan tienen ya asistencia a dos comisiones también están cubiertos digamos, ya, lo que quiero hacer es solo la advertencia nada más, para que nadie pueda preguntar a fin de mes porque pasó, porqué me llegó una sesión menos digamos, claro, muy bien, ahora vamos al punto, vamos al punto fuera de la



SECRETARIA MUNICIPAL

advertencia digamos, vamos al punto de la proposición, nos habían hecho dos proposiciones la semana pasada, estamos tratando de poder cubrir las necesidades que nos plantearon los Concejales digamos y algunos nos habían propuesto hacer todos los últimos días de febrero, cosa que no es factible, entonces bueno por necesidades propias del servicio no lo podemos hacer, porque hay materias que hay que despachar lo más probable el primer día de febrero, entonces la propuesta es hacer el primer Concejo de febrero el lunes 01 y hacer los dos últimos Concejos el viernes 26 que corresponde que es a fin de mes y el lunes 29, eso nos haría las tres sesiones del mes de febrero, claro, sería el 01 de febrero que es lunes, sería el viernes 26 de febrero que correspondería de acuerdo al acuerdo que tenemos de sesionar y el lunes 29 de febrero, con eso completaríamos las tres sesiones, si alguien no pudiera asistir a la sesión del 01, también puede reemplazar esa asistencia con dos comisiones del Concejo, que se pueden también hacer a fin de mes. Ya, esa es lo que vamos a someter a consideración del Concejo, sí.

Sr. Alejandro Almendares: Entendiendo las necesidades del servicio, la verdad es que la semana pasada cuando lo vimos acá, corremos riesgo de que no haya quórum para la sesión del 01, no sé si tengan a bien el primer Concejo de febrero sea el lunes 08, entendiendo que tenemos un Concejo el 29, yo no sé qué tantas materias pueden realizarse un fin de semana, lo dejo sobre el Concejo, si no les gusta a mí me da lo mismo, yo la verdad es que me voy una semana no más, el lunes 08 es mejor opción que el lunes 01, no.

Sr. Herman Silva: Siempre se ha solucionado, es que la mayoría de los Concejales salimos con vacaciones, entonces si no aprovechamos bien el tiempo los perjudicados, los que vamos a salir con vacaciones, porque del día 01 al día 08 ya hay perdidos 8 días en el fondo, entonces hay que hacerla como corresponde, si la persona tiene algo digamos que hacer, yo también tengo que hacer algo, pero me quedó digamos con lo otro, porque también tengo que salir con vacaciones no las voy a truncar, por ningún motivo voy a perder 8 días o 5 días quiero salir al tiro, lo que pasa es que este no es un trabajo físico que llevamos nosotros, es más intelectual que físico, el noventa y tanto por ciento intelectual y el hecho de pensar también a uno lo agota y uno quiere descansar, a lo mejor como dicen algunos que a mí me puede pasar porque tengo añitos, pero hay algunos jóvenes que también quieren salir al tiro con vacaciones, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias Don Herman, Ariel quería señalar algo?, don Abraham.

Sr. Abraham Donoso: Presidente en virtud de lo que usted está señalando, por ejemplo el día viernes 29, no pero el último Concejo es viernes 29 de enero?, por eso pero al fin de semana o sea no es mucho lo que podemos o sea si va hacer un Concejo el viernes y el otro el lunes, podemos llevar todo el día viernes, o sea, ya ok, no voy a estar en todo caso.

Sr. Presidente: No hay que confundirse, lo que estamos hablando son las sesiones de febrero, lo que son las obligatorias, digamos las que tenemos que cumplir por ley, Marcela.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Marcela Silva: Alcalde la vez pasada se planteó y tengo entendido que ahora también, que se cita para el primero por temas que se pudiesen ver y no pudiesen esperar para fines de mes, pero tampoco vamos a tener tiempo para sesionar en alguna comisión como Finanzas, Smapa esa semana, porque varios Concejales van a estar fuera y también no tenemos tiempo del 26 que es el último Concejo al primero de hacer comisión, entonces no sé qué temas importantes se van a traer al Concejo.

Sr. Presidente: No Marcela, son dos cosas, para no confundir lo que acabo de decir, no es que sólo necesariamente hay que traer temas, sino que lo que pasa es que estos son los Concejos de febrero y los de febrero hay que hacer tres y estamos compatibilizando varias cosas, primero que ustedes puedan disponer de su tiempo como dice Don Herman para poder tomar su descanso como corresponde, en consecuencia estamos compatibilizando eso, estamos compatibilizando que hay que cumplir con las tres sesiones y estamos compatibilizando con la necesidad de poder poner algunos temas, pero no es la única razón de traer temas, sino que también es que las personas quieren salir de vacaciones y por lo tanto la idea es poder hacerlo el primer día de febrero para que después quedemos liberados de poder disponer de esas semanas que vienen y la última semana cumplir con las otras dos sesiones, estamos compatibilizando varias cosas, no es sólo que tengamos que traer materias, ya propusimos el lunes 29, está en la propuesta, es que eso es lo que estamos haciendo, estamos proponiendo el viernes, estamos proponiendo el viernes 26 y lunes 29, o sea ya estamos proponiendo dos fechas juntas, es que mucha gente va estar fuera de vacaciones, ese es el problema, sometemos a consideración la propuesta, bien votemos porque o sino vamos a tener, bien, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal: en votación entonces aprobar el cambio de fecha de los Concejos del mes de febrero para realizarlos los días lunes 01, viernes 26 y lunes 29.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Me Abstengo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Marcela Silva: Rechaza

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Me Abstengo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: hay 5 votos por la Aprobación, 2 por el Rechazo y 2 por la Abstención, se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 3075:**

Aprobar, cambio de fecha de los Concejo del mes de Febrero, para realizarlos los días lunes 1, viernes 26 y lunes 29.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI			X
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
MAURICIO OVALLE URREA			X
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	5		



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muy bien, se aprueba entonces la modificación de los Concejos de febrero.

### 3.3.- Subrogancia Dirección de Control.

Sr. Presidente: Bien el tercer punto de la tabla es explicar una especie de pequeña modificación para el tema de la Subrogación de la Dirección de Control, así que le voy a ofrecer la palabra al Director Jurídico.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Sí, se ha traído en dos oportunidades la subrogancia del Director de Control verdad, por periodos específicos, dado que se inicia un periodo estival que evidentemente resulta conveniente establecer un segundo orden en forma permanente al cargo, lo que se requiere es el Acuerdo del Concejo para incorporar este segundo orden verdad de subrogancia en la Dirección de Control y en tal contexto la Administración ha propuesto al Profesional Sergio Peña, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Escalafón Profesional verdad para que cumpla esta labor en forma excepcional por decirlo así, dada la vacancia del cargo titular, hoy día verdad el primer orden de subrogancia lo está ejerciendo la Señora María Isabel Palma que es dependiente de esa Unidad, por lo cual no se requiere acuerdo para establecer ese primer orden, pero el segundo orden es de un funcionario que cumpliendo los requisitos para desarrollarse en el cargo está en otra Unidad Municipal como es Dideco, en tal contexto se requiere el Acuerdo del Concejo verdad para aprobar este segundo orden de subrogación.

Sr. Presidente: exactamente y lo que se hace es que se decreta, vale decir, como es siempre es el que hacer la subrogancia en el fondo lo que hace ahora después del Acuerdo de Concejo se decreta, vale decir, si hay una persona que sale el que siempre va a subrogar en ese orden es Sergio Peña, ya, eso es lo que vamos a someter a consideración del Concejo, sí.

Sr. Mauricio Ovalle: Me perdí ahí, sólo la subrogancia, no es que Sergio Peña se vaya a Control.

Sr. Presidente: No, sólo la subrogancia, opera en segundo orden y se decreta, vale decir, por ejemplo si Isabel Palma toma feriado, automáticamente el decreto asume Sergio Peña como subrogancia en el caso que ocurra una subrogancia, así es, ese es el punto, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Entonces en votación, Aprobar el Segundo orden de la Subrogación de la Dirección de Control, la que ejercerá el Señor Sergio Peña.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba la Subrogancia.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 3076:**

Aprobar, el segundo orden de Subrogancia de la Dirección de Control del Municipio, nombrando al Señor Sergio Peña Villagrán.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----



SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

## IV Varios

Sr. Presidente: Bien ofrezco la palabra en puntos varios, si hay algún puntos varios, Don Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias señor Presidente, sí tengo tres puntos, el primero es una reflexión y una propuesta a raíz del incendio en el Relleno Sanitario Santa Marta en San Bernardo, en relación a eso se ha puesto el acento en las condiciones de seguridad de los rellenos sanitarios por este incendio, por la acumulación de los gases que genera la descomposición de los residuos, etc., pero hay un problema de fondo que siento que no se abordado de buena manera, que tiene que ver con la gran cantidad de residuos que nosotros depositamos en los rellenos sanitarios y a partir de esto es sabido que el 60% de los residuos que se generan en cada uno de los hogares corresponden a materias orgánicas y hay una buena oportunidad de recuperarlos y yo conozco que la Dirección de Aseo y Ornato y la Subdirección de Medio Ambiente, acaban de aprobar y también lo aprobado también la Administración una compra de composteras para iniciar un piloto de recuperación de materias orgánicas en una Villa en particular, yo saludo sin duda esas iniciativas, obviamente es un piloto, pero es muy deseable que esto se pueda transformar en política comunal para que de esta manera la gente pueda recuperar materias orgánicas o aprovecharlas también en sus cultivos, en sus jardines y de esta manera nosotros depositemos menos residuos sólidos domiciliarios en los rellenos sanitarios, lo segundo y retomando el tema de seguridad se han pronunciado las Seremis de Salud y de Medio Ambiente y han dicho ya que todos los residuos que no se disponen en Santa Marta, en San Bernardo se van a disponer ya sea en los dos rellenos sanitarios que están el Til-Til y en el relleno sanitario Santiago Poniente que está emplazado en Rinconada en nuestra comuna y ante eso señor Alcalde comunicar que ya no existen los comités de seguimiento en esa labor estábamos con el Concejal Almendares, fuimos algunas visitas de fiscalización, incluso con Dirigentes con la Unidad Técnica que lleva los contratos de la Disposición de Basura o de Residuos Sólidos, pero lamentablemente ya no tenemos la oportunidad de solicitar estos comités de seguimiento, por tanto esta función fiscalizadora ahora recae en la Superintendencia de Medio Ambiente, yo quiero pedirle Señor Alcalde ver la posibilidad de oficiar a este órgano, para que podamos hacer una visita



#### SECRETARIA MUNICIPAL

fiscalizadora con todos los Concejales que quieran ir, para ver si es que este relleno sanitario está en condiciones de albergar todos los residuos que no se están disponiendo en Santa Marta y que van a recaer en nuestro relleno sanitario y también en los rellenos de Til.Til, también apreciar ahí en terreno y eso lo tendrá que demostrar la empresa, cómo está haciendo el manejo de los lixiviados, de los gases que son elementos peligrosos que pueden dar origen a un nuevo foco de incendio, también sabemos de las altas temperaturas que estamos viviendo en la Región Metropolitana, por lo tanto, yo creo que tenemos que tener las luces de alerta y realizar estas visitas efectivas lo antes posible, como segundo punto señor Alcalde, Concejales, tuvimos la oportunidad de visitar en dos oportunidades al Camping Don Yayo en Isla de Maipo en las últimas semanas, pudimos comprobar el buen funcionamiento de los paseos de verano, la gran preocupación que tienen los funcionarios municipales, especialmente en la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que todo esté en orden, vimos que el contrato con los buses está funcionando de buena manera, lo mismo con el camping, no ha habido mayores inconvenientes y la gente de verdad está muy agradecida de la posibilidad que les brinda el Municipio verano a verano de compartir con sus vecinos en este buen lugar como es el camping Don Yayo, a propósito señor Alcalde mandar una sugerencia dicen los vecinos que en la revista que se envía con la cuenta del agua por lo general vienen actividades atrasadas y que sería bueno hacer una proyección de las actividades futuras, cosa que la gente pueda asistir y programarse para ir a dichas actividades y lo último colegas y Alcalde enviamos una carta en la semana que viene de parte de los organizadores del Foro Mundial de la Bicicleta que es una instancia que se ha desarrollado en varios países en el mundo y este año le toca a Chile el año 2016, el Foro Mundial de la Bicicleta es una instancia que va a durar aproximadamente una semana en la cual van a ver muchas actividades, cicletadas, vienen ciclistas extranjeros de hecho ya vienen algunos pedaleando de algunos países de Sudamérica para participar en esta oportunidad acá en Chile y van a ver diversas conversaciones, exposiciones, foros sobre movilidad urbana, sobre sustentabilidad de lo que se trata acá es de visibilizar el uso de la bicicleta como medio de transporte público, ya no solo en su modalidad recreativa de que la bicicleta se pueda integrar de buena forma a las ciudades y también ligarlo con los planes de descontaminación sin duda que está propiciando este Gobierno, por lo tanto señor Alcalde lo que se está pidiendo es que usted pueda recibir a los organizadores del Foro Mundial de la Bicicleta ellos han redactado una carta que se le ha hecho llegar con una serie de solicitudes para que Maipú pueda albergar una de estas jornadas del Foro Mundial, las otras se van a realizar en otras comunas de la Región Metropolitana y también en regiones y esto ya lo habíamos adelantado con el Director de Desarrollo Comunitario de enlazar la Cicletada de los Monumentos que se realiza en Abril con la realización del Foro Mundial y ahí estamos coincidiendo incluso en la fecha que sería para el sábado 02 de abril y esto sin duda sería la actividad más grande de fomento al uso de la bicicleta que se haría en nuestra comuna, por lo tanto, se hace urgente tener la reunión con los organizadores para ver si usted puede firmar este convenio, si es que se puede negociar la mayoría de los elementos que ellos están solicitando al Municipio, así que dejamos la inquietud, en la sala también se encuentra Carlos Díaz de la Agrupación Ciclistas que no solamente va a ver una cicletada de los Monumentos ese día sábado, sino también va a ver una salida masiva a la Quebrada de la Plata, otra cicletada de ruta, por lo tanto, pretendemos tener actividades desde muy temprano en la mañana hasta la tarde, cosa de





SECRETARIA MUNICIPAL

tener un impacto positivo que la gente visualice que los ciclistas se están tomando las calles y también dentro de esa semana va a salir una cicletada a Valparaíso desde Santiago, donde esperamos tener gran concurrencia y queremos ir a dejar un petitorio a los Parlamentarios, para que las Leyes de Tránsito cambien a favor de los ciclistas y los ciclistas se puedan integrar de buena forma a las calles y para eso necesitamos reducción de velocidades máximas, zonas a 30, etc., así que esperamos señor Alcalde que Maipú se pueda subir de buena forma a la realización de esta jornada que sin duda va a marcar un antes y un después en la utilización de la bicicleta en nuestro país.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí señor Presidente, tres cosas, la primera me gustaría que pudiese, yo creo que en el futuro yo creo que ya este año ya pasó en el fondo, es que en el mes de enero – febrero los alumnos de las Universidades, que postulan a las Universidades tienen que requerir mucho de la asistencia social, porque las Universidades exigen documentación, informes sociales, etc., y la verdad de las cosas que no da abasto, no da abasto el Departamento para esta situación, son muy rígidos también, muy poca voluntad lo tengo que decir, después vamos a conversar eso personalmente y la verdad de las cosas que no está dando abasto, ya, por la cantidad de gente que postula a las Universidades y requieren de este requisito que es fundamental, para que así obtengan algún beneficio, ya sea gratuidad, etc., por lo tanto, me gustaría que se tomara en cuenta y se estableciera algún mecanismo, no es cierto, a lo mejor con el mismo personal que existe, bueno en esa fecha, en estas fechas, dedicarse un poquito más a esto, ya que descansan otros tal vez, otros Departamentos que también son importantes, pero descansan más y aquí se agota digamos esta instancia que es muy importante para los estudiantes, segundo lugar también recordar y hacer una petición para que se informe tanto al interior del Municipio, en todos los Departamentos y Direcciones, pero también a la comunidad de la nueva Ficha de Protección Social, que ya no se llama así, se llama Registro Social de Hogares y que cambio la modalidad para solicitarla y para poder hacer no es cierto estas evaluaciones, para poder no es cierto adquirirla, etc., cambio la modalidad, entonces la gente no sabe qué hacer hoy día y esa información tenemos que tenerla todos, no solamente los Concejales, sino que también las diferentes Direcciones y por ultimo respecto a las comisiones la próxima semana invito a mis Concejales, queridos Concejales a una Comisión de Régimen Interno a las 4 de la tarde, para ver la Ordenanza de Patentes Provisorias, que me había pedido usted señor Concejal Almendares, por lo tanto, tarde pero se llega a eso, así que lo quiero ver ahí, el primero lo quiero ver sentadito ahí entonces para ver este temita, el miércoles a las 16.00 horas se va a indicar, eso señor Presidente.

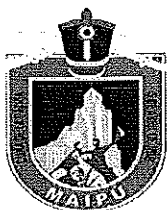
Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, no sé si hay alguna otra intervención?, Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, primero señalar y felicitar la Constitución del Consejo Comunal del Adulto Mayor, el cual tuve la oportunidad de asistir en conjunto con el Concejal Herman Silva, el cual creo que es una iniciativa bastante positiva en relación al Adulto Mayor, dado que las políticas también desde la gestión y particularmente



## SECRETARÍA MUNICIPAL

encabezado por el Concejal Silva, están orientando mayor cuidado de ese grupo etéreo, el cual hay dos grandes proyectos que es el Consejo y también lo que está vinculado con el tema de la salud que es el estudio Geriátrico que también se constató, segundo Alcalde señalar y solicitar a usted la posibilidad de podernos dar claridad con relación a lo que yo puedo sentir, producto de un envío de cartas, llamados telefónicos por parte de dirigentes, funcionarios, ex funcionarios, etc., con relación a la Dirección de Salud, porque se lo comento, porque al final y esto es una mirada bastante global, desde arriba, de que hay un, no quiero generar conflictos ni tampoco señalar, pero solicito a usted Presidente como Jefe Superior del Servicio, poder tal vez, no investigar, pero mediar en relación a lo que nosotros como Concejales hemos recibido, yo particularmente recibí una carta por parte de una ex Directora, he recibido llamado de algunos dirigentes, en relación algunas cosas que suceden al interior de la Dirección o también en el periodo de calificación por parte de los funcionarios de Salud, se lo solicito Presidente también para poder dar claridad en relación a lo que ocurre al interior de la Dirección, una Dirección bastante importante, donde no solo uno debe avanzar en lo que es la infraestructura, sino que también en las relaciones humanas, en las relaciones de personal y también las orientaciones de quien lidera estos grupos de trabajo, por lo anterior Presidente, entiendo que usted ha hecho los esfuerzos y ha tenido contacto con todos los Sindicatos, pero para nosotros en lo particular en mi caso es bastante, no agotador, pero las versiones son bastantes distintas, además entender que efectivamente los Concejales cumplimos un rol con relación a la gestión, pero Presidente también lo quiero manifestar a los otros Concejales acá presentes que en este último periodo al parecer que todo tipo de fiscalización o todo tipo de no evaluación rápida para algunos grupos o equipos de trabajo en virtud de varias Direcciones y señalarlo directamente por Juan Rodrigo, es agotador pensar que al momento de no llevar una propuesta en la fecha indicada se señalen algunos Concejales como que están obstruyendo el beneficio a los funcionarios o están siendo quisquillosos, por parte y particularmente del último contrato que es de vehículos y usted viene Alcalde como yo, nosotros hemos trabajado en este Municipio, tenemos redes, más de funcionarios sino que de amistad y cuando a uno también le dicen que en algunas Direcciones o ponen problemas o es ignorantes o son ignorantes los Concejales y por eso hacemos lo que queremos, yo lo lamento Presidente y me quiero hacer cargo por gente que uno tiene afectos de historia en este Municipio y no de cahuines, porque además también aquí como usted sabe hay funcionarios que han ingresa a computadores de otras personas para sacar alguna información, lo cual yo también le quiero señalar que hice una investigación privada y eso lo va tener mi Abogado, porque efectivamente el caso que usted bien sabe ya sé quien estuvo intrusando computadores ajenos, entonces en relación a eso Presidente, yo le quiero a usted solicitar eso, que nos de claridad, no una mediación, pero efectivamente de que podamos tener un tránsito tranquilo en este periodo, sabemos que usted y la gente Asesores como también Directores de confianza han tenido la iniciativa de mejorar este tipo de relaciones al interior de la organización, pero creo que nosotros en sí Alcalde cumplimos un rol, guste o no guste, pero también nosotros nos debemos más allá de los Partidos Políticos que representamos en esta mesa, sino que también al autocuidado de la organización, al autocuidado del personal y efectivamente a la transparencia en todos los procesos, porque sería majadero decirlo que uno de repente aquí hace futurología y acierta de repente algunos cambios, algunos concursos y eso habla mal también de la organización, muchas gracias Presidente.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muchas gracias, Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Señor Presidente, muy breve, dos cosas no traigo Oficios esta vez a varios, así que me voy a tomar un tiempo, me voy a explayar, la verdad es que el primer tema es un tema netamente administrativo, la verdad es que ayer en el Gobierno Regional en la Comisión de Infraestructura, se iba a ver la reposición del Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos de Maipú, la verdad es que como es natural en el proceso del ejercicio de las postulaciones a los fondos, generalmente tiene que llegar los representantes de los Municipios a defender los proyectos que postulan y en este caso ayer no llegó gente de la comuna de Maipú a ver el tema, entonces no sé si falló ahí desde el Gobierno Regional la citación, si había un correo electrónico algún funcionario que está de vacaciones, la verdad que lo ignoro solamente lo pongo sobre la mesa Presidente, ayer se lo comenté personalmente, pero solamente porque creo que no puede dejarse pasar en este sentido, llegó por lo que me informaron solamente una persona de la Municipalidad y la verdad es que llegó sin la presentación, ahora los Consejeros Regionales presentes lo que hicieron es que la pospusieron la presentación para el próximo Comisión de Infraestructura, así que para que esta vez no falle el canal de comunicación por así decirlo, porque yo entiendo que hay una preocupación del Municipio para sacar este proyecto y lo segundo señor Presidente, muy breve, la verdad es que primero que nada lamentar el sensible fallecimiento de una gran Dirigenta Social como fue la Flor Olave, la verdad es que ayer estuvimos compartiendo, fui a presentar mis condolencias a la familia, la verdad es que es frustrante como se nos va una gran mujer, joven, madre y la verdad es que también refleja la presión que a veces tienen los Dirigentes Sociales, sobre todo en estas actividades, yo creo que este es un llamado de alerta hacia el Municipio, si bien nosotros tenemos una política que va en apoyo a nuestros dirigentes sociales, acciones como esta nos dejan entre ver que los esfuerzos que hemos desarrollado aún no son suficientes, que tenemos emplazarnos a generar una política que sustente más la labor del dirigente social en virtud de que sincerándonos el actuar del Municipio se basa en el dirigente social, sobre todo en una comuna como Maipú, así que yo lo dejo planteado sobre la mesa, lamento mucho, la verdad es que me afectó personalmente el tema de la Flor y bueno ya lo concordamos señor Presidente, pedirle a los Concejales presentes que se mantengan en la sala una vez que termine la sesión, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, bien, para ir cerrando el tema, varias cosas, perdón Marcela.

Sra. Marcela Silva: Sí Presidente, solo sumarme a las palabras de Abraham Donoso, con relación al tema de Salud y también pedir Alcalde que solicite a los Directores que tengan cuidado con el lenguaje que utilizan hacia los Concejales, hemos recibido información de Directores que han dicho que somos ignorantes, que somos huevones y eso no habla mal de nosotros, sino de las personas que emiten esos comentarios, pero, hay que tener cuidado y hay que cuidar la institución, nosotros somos autoridad les guste o no les guste, a los Directores a las Jefaturas, estamos para fiscalizar, para intermediar entre los vecinos y el Municipio y me preocupa cuando una Directora se refiere así a los Concejales, también aprovecho de aclarar, porque me llegó la noticia que en algún momento yo me



## SECRETARIA MUNICIPAL

había juntado almorzar con la Directora de Salud que está acá presente, eso es falso yo no me he juntado con ella almorzar, para ver temas de salud, por ende voy a seguir fiscalizando y cumpliendo mi rol fiscalizador al interior del Municipio y de cualquier Dirección del Municipio.

Sr. Presidente: Muy bien, Don Herman.

Sr. Herman Silva: A ver, yo creo que uno cuando está en los varios o en cualquier orden del Municipio no se debe olvidar que fue elegido en algo que es colegiado como tal y en esa parte colegiada el Jefe Superior del Servicio se llama Alcalde, por lo tanto se actúa de acuerdo a lo legal, de acuerdo a lo que dice la ley y uno debe cuidarse siempre, siempre, porque hay un dicho que dicen que las palabras sacan palabras, y a ese lo que tenemos más experiencia en esto nos da deseos muchas veces de hablar, pero mejor varias veces es preferible callar y no ver, yo entiendo a los colegas concejales, llevó bastante tiempo del año 92, que siempre en todo orden de cosas hay derecho a pataleos, hablemos las cosas como son y los pataleos cada uno tiene derecho al pataleo y cada uno lo que no puede interpretar digamos son las leyes y las leyes sabemos cómo están, como tal, yo estoy en una comisión y me he cuidado siempre no meterme en lo que no me corresponde meterme, cosa que se tratan digamos para el servicio siempre voy a estar digamos lo que beneficia a los trabajadores y beneficia a la comunidad, pero más allá meterme en la parte contingente no lo voy hacer nunca mientras esté en el Municipio, lleva bastante tiempo uno acá, conoce las generaciones que han ido pasando y preferible es mejor tener una línea de concordia, una línea así pero como dentro del derecho al pataleo que salgan enfrentamientos, yo creo que uno tiene claro como Concejal lo que le corresponde con respecto a la ley y en eso me he cuidado mucho, porque yo también fui Alcalde y ahí aprendí muchas cosas, siempre hay que tener calma, pensar las cosas antes y bueno quiero hacer eso como un asunto, no nombrar a ninguna persona, pero yo creo que hay que tener un poco y siempre yo también respeto el derecho al pataleo, porque no es solamente la Municipalidad y en los Ministerios y en el Congreso Nacional, siempre hay derecho al pataleo y bueno así es la democracia.

Sr. Presidente: Bien, respecto a varias materias que se han planteado en puntos varios, respecto a lo que plantea el Concejal Ramos, respecto de oficiar al órgano para una fiscalización en el caso de la Superintendencia de Medio Ambiente, efectivamente nosotros estamos monitoreando esta situación, por una razón bien delicada, porque efectivamente hoy día incluso salió publicado en los medios de prensa nacional que la Superintendencia de Medio Ambiente está evaluando la posibilidad de clausura, no se sabe si es permanente o transitoria digamos del Relleno Santa Marta, eso tiene una implicancia, una para la región, dos para la comuna, porque efectivamente nosotros fuimos notificados por Emeres de que aproximadamente 12 comunas correspondientes a Emeres van a trasladar su itinerario de trabajo hacia el Relleno Santiago Poniente, lo que implicaría digamos un impacto digamos a la comuna de Maipú, sobre todo a los vecinos del Maitén y Lo Vial y más en orden directo y en orden indirecto que tiene que ver con el funcionamiento del relleno en sí mismo, pero lo que hablo del efecto directo es el tránsito de camiones de 12 comunas, yole pedí al Mayor de Carabineros el Comisario de la 52°, que pudiera, cuando tomó esta medida la Intendencia que fue difundida por un mensaje



#### SECRETARIA MUNICIPAL

del Intendente, yo inmediatamente llamé al Comisario, le pregunté si ellos habían recibido alguna instrucción de tener un plan especial respecto del tema de tránsito, me dijo que nadie lo había llamado, ni de la Intendencia, ni de la Prefectura y yo hice la petición formal a la Encargada de Seguridad de la Intendencia, le manifesté la preocupación nuestra, me llamaron posteriormente el lunes en la noche, para comunicarme que el General de Zona había tomado conocimiento de esta materia y lo que estoy esperando que se haga el conducto formal y los tiempos que obviamente hay que dar cuando estamos en una emergencia, pero si esto efectivamente va a tener un carácter más permanente, que nos vamos a enterar en el transcurso del día, vamos a vernos en la obligación de oficiar formalmente, no solamente a la Superintendencia de Medio ambiente, sino que también en este caso a la autoridad interior para poder definir los mecanismos necesarios para poder resguardar el tránsito vehicular de vehículos en esta zona, así que estamos monitoreando el tema y apenas tengamos alguna novedad la vamos a informar también al Concejo, respecto del tema del Foro Mundial de la Bicicleta, nos hace llegar rápidamente no más la información para yo denominar a una persona para que nos coordinemos, para efectos de ver cómo podemos, si podemos concordar hacer actividad en conjunto o apoyar esa actividad, así que nos pueden hacer rápidamente llegar la petición, ya, respecto del tema que plantea el Concejal Jara, me parece muy interesante, yo creo aquí está el Director de Dideco en la Sala, nos vamos a llevar altiro una tarea para la casa, que es organizar un par de jornadas que pueden ser a través de los CAM con los vecinos, para informar del cambio efectivamente de la Ficha de Protección Social por este sistema que cambio, si bien es cierto hemos hecho algunas jornadas dentro, pero también yo creo que es importante que la comunidad sepa cómo enfrentar respecto de la aplicación de este nuevo instrumento, respecto a lo que ha planteado tanto el Concejal Donoso como la Concejala Marcela Silva, yo solamente agregar un par de cosas en realidad, lo primero ratificar un poco lo que ha dicho Don Herman, uno como Jefe del Servicio y lo digo bien transparentemente, uno está sometido primero a la Ley, al Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, la Ley 18.833, el Jefe Superior del Servicio es un rol que uno tiene desde el punto de vista administrativo, uno tiene un rol político como Alcalde, pero también tiene un rol administrativo, vale decir está sometido también a este Estatuto en general, en lo personal cuando tomó alguna decisión relativo digamos a cualquier materia, siempre lo hago en el entendido que estoy supervisado no solo por la Ley Orgánica, sino que también por el Estatuto Administrativo, en consecuencia siempre pido que las cosas se hagan por escrito, porque así todos quedan con la tranquilidad de que lo que se dice es lo que está en el papel y así como decía Don Herman también las personas pueden hacer uso de su derecho a pataleo, vale decir, cuando uno toma una decisión desde el punto de vista administrativo, yo todas las decisiones las respaldo desde el punto de vista administrativo, vale decir, si existe una persona que es licito en democracia cualquier persona puede patalear, decir 100 cosas, pero lo importante es lo que está en el papel, no es cierto, si a mí me dicen que hay una presentación de una ex Directora, no es cierto, que durante su estadía en el Municipio no hizo uso de su conducto formal para poder en conocimiento al Director en este caso al Jefe Superior del Servicio de ciertas problemáticas es un poco extraño que lo haga cuando no es funcionario a la institución, en consecuencia evidentemente eso no puede tener un conducto formal, lo que yo hayo es que cuando le pido a un funcionario que me hace una denuncia, yole digo que hágamelo por escrito, si usted me lo hace por escrito yo como Jefe Superior del Servicio



## SECRETARIA MUNICIPAL

tengo que activar varios mecanismos o la investigación sumaria o el sumario administrativo y corroborar si los dichos de la persona son así y es el estado de derecho que permite entonces a la persona contratar sus dichos con lo que está ocurriendo en la realidad, lo demás como se dice en política es música, porque en el fondo son los dichos de uno contra otro y lo que yo tengo que hacer como Jefe Superior del Servicio es que esto se haga a través del conducto formal, cuando a mí me llega una calificación de una persona, créanme y los que les ha tocado ser Jefe Superior del Servicio lo saben que es así, uno no solo hace esto mira todo lo que hay para atrás ante de firmar, sino que también pregunta al ente que tiene que hacer la calificación, a las personas que firman, porque para que ustedes sepan cuando se hace una calificación hay una Comisión Calificadora, vale decir, hay un informe del Jefe Directo, hay una comisión que se constituye para las calificaciones y finalmente el Jefe Superior del Servicio ratifica, modifica y por lo tanto cuando uno toma la decisión yo lo hago en derecho, no lo hago sobre la base de que me dijeron, o supe, o me enteré, sino que en base al derecho, porqué en base al derecho, porque si esa persona se siente afectada o siente que algún derecho ha sido conculcado respecto de su derecho funcionario, la persona también tiene el derecho a recurrir a la Contraloría General de la República y va a ser la propia Contraloría General de la República la que nos va a pedir a nosotros una explicación y si esos papeles que yo moví no están, evidentemente que la Contraloría me va a decir Señor usted, Jefe Superior del Servicio no hizo en derecho lo que tenía que hacer y me va a llegar a mí digamos, por lo tanto yo cada decisión que tomo la respaldo, a las personas les puede gustar, no le puede gustar, pueden estar conforme, como ocurre en todas las instituciones, uno no puede ser monedita de oro de todo el mundo, porque además yo soy Alcalde recién 3 años, aquí hay funcionarios que han pasado durante varias generaciones, con varios Alcaldes, por lo tanto, hay tantas opiniones como funcionarios hay, pero lo importante que se cumpla el marco legal y en el caso que no se cumpla el marco legal yo estoy de acuerdo que evidentemente las personas puedan reclamar, comparto sí lo que ha dicho el Concejal Donoso y la Concejala Silva, en el sentido que todos los Directores deben entender, todos, sin distinción, deben entender digamos que los Concejales están instalados aquí por un Mandato Constitucional, fueron electos a través de las urnas de la ciudadanía, están bajo un régimen que es la Ley Orgánica Municipal y se deben también a obedecer también al rol fiscalizador que tienen los Concejales sin distinción, ni yo me salvo, no es cierto, de acuerdo a la ley y por lo tanto menos los Directores de las respectivas Direcciones y en ese sentido creo que no es malo siempre recordar de que esto es un Mandato Constitucional, a pesar de que los estamos sentados aquí no somos jóvenes, somos bastantes viejos en esto y nos ha tocado enfrentar Alcaldes que les molestaba la fiscalización o no?, yo podría contarles días completos aquí las historias que me tocó vivir aquí en lo personal también cuando era Concejal, pero bueno, pero así son las cosas y lo que nosotros tenemos que hacer es respetar y que se respeten y que se cumplan las leyes en el sentido, yo al Concejo le doy la absoluta tranquilidad que eso se hace, se va hacer y jamás yo voy a renunciar aquello, finalmente también señalarle al Concejal Almendares que respecto para que no quede también un alito de duda respecto de eso, nosotros no hemos recibido, lo chequee después que usted en la mañana me lo señaló, nosotros no hemos recibido ninguna citación a ninguna Comisión del Consejo Regional, es más siempre cuando hay citaciones al Consejo Regional a las Comisiones no sólo citan al Municipio, sino que siempre invitan



SECRETARIA MUNICIPAL

a los interesados y en este caso no estuvo ni el Municipio, ni Bomberos, significa que ninguno de ellos fue citado a comisión, en consecuencia vamos de todas maneras puede que haya habido un error de comunicación de parte de la propia Secretaría de la Comisión, pero dado que tenemos la información ahora vamos hacer las consultas formales, para efectos digamos de que no solo no estuviéramos nosotros sino que también estuvieran los más interesados que es Bomberos, no es cierto, porque así funciona habitualmente el trabajo de las comisiones también en el Consejo Regional, así que vamos a poner ojo a esta citación, ni un problema, así que eso, también contarles que al final del cierre también me quiero sumar a las condolencias, a la familia de Flor Olave, Flor Olave es una Dirigenta del sector de la Villa General Baquedano, donde está particularmente los departamentos Serviu, Flor Olave a mí me consta directamente me tocó trabajar muchos años con ella, una mujer joven, una mujer con mucho entusiasmo, con mucha vocación social, gran preocupación por sus vecinos, una gran entrega, está incluso con nosotros en la Escuela continua de Capacitación de Dirigentes Sociales, la verdad es que nos deja de una manera intempestiva, una mujer joven con un pequeñito de 9 años, ella sufrió durante la semana un hecho que es bastante atípico en personas joven como ella, tuvo un derrame cerebral, que la complico inmediatamente, no pudo salir de ese shock y efectivamente falleció el día de ayer, así que yo también quiero pedirles al Concejo, porque también creo que tanto la labor pública que hacemos nosotros, como la labor que hacen los dirigentes es una labor de dulce y a gras, una labor que requiere mucha vocación, muchas horas de dedicación, muchas horas de postergación a la familia y que a veces y recurrentemente se recibe poco reconocimiento y yo creo que este es el espacio público y político para hacer un reconocimiento a Flor Olave, a su familia, por los años de servicio que dio para la comunidad de Maipú y quiero pedirles a todos si nos podemos parar para pedir un minuto de silencio por ella, muchas gracias al Concejo y nos vemos la próxima sesión, se levanta el Concejo.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.013, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.014, de 29 de enero del año 2016.



**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
**SECRETARIO CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

JGOE/psmc